

Pereira, 13 de febrero de 2026

Doctora

LIZETH CANTILLO RAMIREZ

Secretaria de desarrollo económico y competitividad (E) Alcaldía de Pereira
Ciudad.

Asunto: Propuesta para garantizar la preparación y participación del Municipio de Pereira en la Vitrina Turística Nacional e Internacional ANATO 2026.

La Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, con más de 70 años de trayectoria, desarrolla y fortalece la industria hotelera nacional a través de sus 20 capítulos regionales, desde donde impulsa estrategias que incrementan la competitividad de los empresarios del turismo colombiano. Actualmente, cuenta con más de 1.000 afiliados que representan más de 50.000 habitaciones en el país, consolidándose como un actor fundamental para el desarrollo turístico regional y nacional.

Pereira ha demostrado una destacada evolución turística, registrando un histórico indicador de ocupación hotelera del 67% en el año 2022. Sin embargo, en el 2023 se evidenció una disminución, con un porcentaje de ocupación del 64,24% y para el año 2024, una ocupación del 57,55% reflejando un descenso respecto al año anterior. Esta tendencia subraya la necesidad de implementar acciones concretas que consoliden y fortalezcan la industria turística local, con especial énfasis en el alojamiento urbano y rural.

En respuesta a esta situación, la Asociación Hotelera COTELCO Capítulo Risaralda, en articulación con los empresarios turísticos locales desarrollará acciones para el mejoramiento de la competitividad y la promoción del turismo del municipio de Pereira. Esta iniciativa busca mejorar las capacidades técnicas de los prestadores de servicios turísticos y promocionar la oferta turística del municipio en el país.

Esta propuesta tiene como propósito fundamental aumentar la competitividad turística del municipio mediante acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de servicios hoteleros, implementar estándares internacionales, y promover el destino a nivel nacional e internacional. De esta manera, se busca impactar positivamente en la economía local, la generación de empleo y el posicionamiento de Pereira como destino turístico sostenible y de calidad.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

COTELCO Risaralda ha demostrado su capacidad operativa y profesional en la ejecución de múltiples convenios y contratos con entidades públicas, consolidando alianzas estratégicas y aportando al desarrollo turístico regional. A continuación, un resumen de su experiencia contractual:

Año	Proyecto / Contrato	Entidad contratante	Valor (COP)
2024	Contrato para fortalecimiento de capacidades hoteleras de la oferta de la ciudad de Pereira	Alcaldía de Pereira	\$ 70.300.000
2024	Contrato para el fortalecimiento y promoción turística del sector turístico del departamento	Departamento de Risaralda	\$ 210.000.000
2023	Contrato para fortalecer el gremio hotelero urbano y rural para mejorar la competitividad turística	Alcaldía de Pereira	\$ 70.400.000
2023	Convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el primer congreso Colombiano de Senderismo y Montaña Risaralda 2023	Departamento de Risaralda	\$ 22.000.000
2023	Convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de una estrategia de fortalecimiento a hoteles urbanos y rurales del departamento de Risaralda	Departamento de Risaralda	\$ 55.740.000
2023	Contrato de apoyo para la ejecución del proyecto denominado FNTP 150 - 2023 promoción a nivel nacional del departamento de Risaralda como un destino competitivo en naturaleza a través de su estrategia del destino	Departamento de Risaralda	\$ 48.207.000
2019	contrato de prestación de servicios para la participación del	Alcaldía de Pereira	\$ 70.000.000

	municipio de Pereira en la Vitrina Turística de Anato como estrategia de promoción y divulgación		
2018	Contrato para promocionar y divulgar los atractivos turísticos de Risaralda en el marco del congreso Nal de Hotelería.	Departamento de Risaralda	\$ 80.000.000

Los siguientes son los valores de los aportes ofrecidos en la propuesta:

ALCANCES	ACTIVIDAD	APORTE MUNICIPIO	APORTE COTELCO RISARALDA	TOTAL
Actividad 1: Garantizar la preparación y participación del Municipio de Pereira en la Vitrina Turística Nacional e Internacional ANATO 2026				
1. Planificar y ejecutar la participación del Municipio de Pereira en ANATO 2026 para promover su oferta turística de manera estratégica y	1.1. Inscripción al evento para garantizar el espacio necesario para la participación del Municipio de Pereira en la Vitrina ANATO 2026.	\$ 27.290.000	\$ 10.916.000	\$ 38.206.000

efectiva. Esto incluye la conceptualización, diseño y operación del stand, así como la logística y la promoción previa y posterior al evento.	1.2. Realizar la conceptualización del stand mediante el diseño de estrategia de promoción que represente los atractivos turísticos de la estrategia pereira lo tiene, así como la representación del Paisaje Cultura Cafetero del Municipio de Pereira en la Vitrina ANATO 2026. PROFESIONALES: Un (1) Diseñador gráfico con experiencia en conceptualización y diseño turístico en temas relacionados con el paisaje cultural cafetero, paisajismo, avistamiento de aves y comercialización de productos, y Un (1) profesional de turismo con experiencia en vitrinas turísticas comerciales. TIEMPO EMPLEADO: 40 horas por cada profesional	\$ 8.862.000	\$ 3.544.800	\$ 12.406.800
---	--	--------------	--------------	---------------

	1.3 Realizar el diseño y diagramación con espacios para coworking acordes a la cultura, atractivos promocionales de la ciudad de pereira y atractivos del paisaje cultural cafetero para entregar 3 renders y 1 video del stand del Municipio de Pereira en la Vitrina ANATO 2026. PROFESIONAL: Un (1) Diseñador gráfico con experiencia en conceptualización y diseño turistico en temas relacionados con el paisaje cultural cafetero, paisajismo, avistamiento de aves y conocimiento de las rutas turísticas, corregimientos y comunas de la ciudad de Pereira. Un (1) Diseñador gráfico junior TIEMPO EMPLEADO: 300 horas x cada profesional,	\$ 25.900.000	\$ 12.100.000	\$ 38.000.000
--	--	---------------	---------------	---------------

	1.4. Realizar una estrategia de promoción y comercialización turística en el marco de la participación del Municipio de Pereira en la vitrina ANATO 2026. PROFESIONAL: Un (1) Comunicador social, publicista o especialista en marketing con experiencia en fortalecimiento del sector turístico, ventas y con conocimiento del sector comercial de la ciudad y Un (1) Profesional con experiencia comercial relacionada con vitrinas turísticas. TIEMPO EMPLEADO: 40 horas	\$ 8.862.000	\$ 3.544.800	\$ 12.406.800
	1.5 Realizar convocatoria a prestadores de servicios turísticos del municipio de Pereira y de acuerdo a los criterios de selección los cuales corresponde a su capacidad comercial y	\$ 2.400.000	\$ 1.500.000	\$ 3.900.000

	promover la Participación de las 10 personas prestadores de servicios turísticos de Pereira y/o representantes del municipio de Pereira en la feria Anato entre el 25 al 27 de febrero de 2026			
	1.6 Realizar taller de preparación de los prestadores turísticos seleccionados por la Secretaría con el fin de brindar herramientas practicas para la oferta turistica, comercializacion, conocimientos basicos de ventas y proyecciones de inversion en aras de potencializar la presencia de la ciudad de Pereira en la vitrina turistica de ANATO. TIEMPO EMPLEADO: 30 horas el taller debe ser planeado y ejecutado por 1 profesional Areas relacionadas con mercadeo.	\$ 6.300.000	\$ 1.890.000	\$ 8.190.000

	1.8 Tiquetes aéreos ida y regreso PEI - BOG Y BOG - PEI. Clase económica, con equipaje personal para las 10 personas seleccionadas para participar en la feria ANATO por parte de la alcaldía de Pereira.	\$ 3.576.000	\$ 8.500.000	\$ 12.076.000
	1.9. Alojamiento 3 días y 2 noches en la ciudad de Bogotá en habitaciones con acomodación doble, incluye desayuno diario para las 10 personas seleccionadas para participar en la feria ANATO por parte de la alcaldía de Pereira. (incluye desayuno)	\$ 7.500.000	\$ 2.250.000	\$ 9.750.000
	1.10. Traslados internos en la ciudad de Bogotá en vehículo tipo van durante los 3 días del evento para las 10 personas seleccionadas para participar en la feria ANATO por parte de la alcaldía de Pereira. Traslados aeropuerto -	\$ 1.866.667	\$ 560.000	\$ 2.426.667

	hotel - hotel aeropuerto.			
TOTAL 1.		\$ 92.556.667	\$ 44.805.600	\$ 137.362.267
Actividad 2: Garantizar la promoción del municipio de Pereira como atractivo turístico en la feria ANATO a través de un espacio stand de 6,00 x 3,00 mts				
2. Diseñar e implementar y operar un stand de 6,00 x 3,00 metros para destacar los atractivos turísticos de Pereira durante la feria ANATO 2026. Este espacio debe integrar tecnología interactiva y diseño innovador.	2.1. Planimetría, modelado y espacios acorde al concepto y línea gráfica determinados por el Municipio de Pereira según el diseño. PROFESIONAL: Un (1) diseñador grafico Un (1) arquitecto TIEMPO EMPLEADO: Cuarenta y y ocho (48) Horas	\$ 25.000.000	\$ 11.500.000	\$ 36.500.000
	2.2. Realizar la elaboración, adecuación y instalación y desmontaje del stand según el diseño gráfico y render con los elementos necesarias de acuerdo a las medidas estipuladas de 6,00 x 3,00 metros en el espacio del Municipio de Pereira. (incluye	\$ 54.142.000	\$ 21.656.800	\$ 75.798.800

	logística de transporte y maquinaria usada para montaje y desmontaje)			
2.2.1. Once (11) sillas ergonómicas o de diseño de 39 cm x 47 cm x 34 cm según el área de trabajo definida en el stand.	\$ 270.000	\$ 900.000	\$ 1.170.000	
2.2.2. Cinco (5) Mesas de 60 cm x 74 cm	\$ 270.000	\$ 900.000	\$ 1.170.000	
2.2.3. Dos (2) Pantallas una diagonal de 127 cm. con una alto de 62,3 cm. y un ancho de 110,7 cm	\$ 12.600.000	\$ 5.400.000	\$ 18.000.000	
2.2.4 Dos (2) modulares armables de mínimo 3 mts x 3 mts en estructura metálica.	\$ 1.800.000	\$ 690.000	\$ 2.490.000	
2.2.5 Cinco (5) luces de mínimo 28 mts lineales de iluminación cálida.	\$ 720.000	\$ 325.000	\$ 1.045.000	
2.2.6 Aviso Pereira Lo Tiene medidas 2*2 mts	\$ 2.354.240	\$ 706.272	\$ 3.060.512	
2.2.7 Piso de madera medidas 6*6 mts	\$ 2.560.000	\$ 768.000	\$ 3.328.000	

	2.3. Contar con 1 coordinador general del proyecto que se encargue de toda la operación antes durante y después y que asegure la calidad en la participación en la vitrina ANATO 2026, con desplazamiento a la ciudad de Bogotá. Un (1) profesional en administración de empresas con experiencia en promoción de turismo y gestión de destinos. TIEMPO EMPLEADO: 1 MES	\$ 2.107.093	\$ 3.892.907	\$ 6.000.000
2.1 Realizar una muestra cultural en la Vitrina Turística de ANATO 2026 los días 25,26 y 27 de febrero.	2.1.1 Contar con cuatro (4) artistas dos (2) chapoleras, 2 arrieros que den a conocer nuestra cultura cafetera durante 3 días en la ciudad de Bogotá	\$ 5.900.000	\$ 2.900.000	\$ 8.800.000
	2.1.2 tiquetes aéreos ida y regreso desde Pereira a Bogotá	\$ 2.600.000	\$ 1.400.000	\$ 4.000.000
	2.1.3 Alojamiento , 3 días y 2 noches en la ciudad de Bogotá	\$ 1.200.000	\$ 400.000	\$ 1.600.000
	2.1.4 Traslados internos en la	\$ 720.000	\$ 280.000	\$ 1.000.000

	ciudad de Bogota durante 3 dias			
	2.1.5 Contar con una muestra de café y show de barismo 2 dias	\$ 2.200.000	\$ 400.000	\$ 2.600.000
TOTAL 2.		\$ 114.443.333	\$ 52.118.979	\$ 166.562.312
3. Diseño e impresión de material promocional para impulsar el destino en la feria de Anato	3.1 Diseño e impresión de 10.000 mapas turísticos de la ciudad		\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
	3.2 Realizar el diseño e impresión de 10000 flyers con el diseño alusivo a la promoción de Pereira como destino turístico.		\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
	3.2 Producir Material POP para la promoción de Pereira como destino turístico, que contenga 500 unidades de cada uno de los siguientes elementos: Llaveros o Identificadores de maleta		\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
TOTAL 3.		\$ -	\$ 23.000.000	\$ 23.000.000
	TOTAL	\$ 207.000.000	\$ 119.924.579	\$ 326.924.579

Cordialmente,



Director Ejecutivo

COTELCO CAPITULO RISARALDA NIT:800149686-5

Domicilio: calle 17#5-30

Correo electrónico: direccion@cotelcorisaralda.org

Pereira 13 de febrero del 2026

Señores

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Pereira, Risaralda

ASUNTO: Proceso de selección No. SMDEC-RE-059-2026

LA ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISARALDA, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de invitación y sus anexos, hacemos la siguiente oferta y en caso que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribir el convenio correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta Contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
4. Que nos comprometemos con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a ejecutar los servicios acuerdo con la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones para la presente contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, sobre las especificaciones del objeto contractual, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación. Así mismo me comprometo a prestar el servicio en las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas.
5. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
6. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato y de cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, formatos, anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
7. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye el IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas

que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos.

8. Que el valor de nuestra PROPUESTA es el relacionado en el FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, elaborado por la Secretaría en el SECOPII
9. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma correspondea la realidad.
10. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los pliegos de condiciones.
11. Que, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación del Proponente y demás documento requerido.
12. Que a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
13. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en el presente pliego de condiciones.
14. Reconozco que ni la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, ni el personal interno o externo del mismo, que ha intervenido en el presente proceso de selección y contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.
15. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que en caso de salir adjudicatarios se suscriba, conforme en los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
16. El presente documento constituye prueba de que conocemos todos los procedimientos y legislación pertinente para obtener los permisos y que diligentemente adelantaremos todas las gestiones necesarias para conseguirlos con el fin de cumplir con el objeto del contrato. En caso de no conseguir los permisos por negligencia, descuido o acciones imputables al contratista, este hecho no constituirá un eximente de nuestra responsabilidad, ya que era un hecho previsible y conocido por nosotros.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000)
18. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito.

19. Que no se ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta. De igual forma nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre y en consecuencia impartiremos instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de:
- a) No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios de la SCJ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la SCJ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.
20. Nos comprometemos a cumplir con los requerimientos ambientales contenidos en el pliego de condiciones del proceso y en general con todos los exigidos por la ley. En el evento en que se incumpla alguno de los requerimientos ambientales se entenderá por un incumplimiento contractual.
21. Nos comprometemos a prestar el servicio en los horarios requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. en los días y horas requeridos.
22. El término de validez de la propuesta es de 90 días (mínimo 90 días)
23. Con la presentación de la propuesta, manifiesto que conozco y acepto la distribución de riesgos efectuada por la entidad en el pliego de condiciones.
24. Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo: info@cotelcorisaralda.org, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que relaciono a continuación:

1. COMPROMISO ANTICORRUPCION
2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO
3. COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
4. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
5. HOJA FUNCION PUBLICA
6. CERTIFICADO FACULTAD PARA CONTRATAR
7. CERTIFICADO PARAFISCALES
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
9. CERTIFICADO DE PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS
10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
11. CERTIFICADO RUT
12. DECLARACION ORIGEN DE FONDOS Y ACTIVIDADES LICITAS
13. CERTIFICADO EQUIPO MISIONAL Y TECNICO
14. ESTADOS FINANCIEROS 2024
15. ESTATUTOS DE LA ASOCIACION
16. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS PROPIOS
17. CERTIFICADO DE INDICADOR DE EFICIENCIA
18. CERTIFICADOS DE AFILIACION
19. MULTAS Y SANCIONES

20. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

En caso de decimales en el puntaje, se aproximará por exceso o defecto a la unidad más cercana, para tomar números enteros. Se solicita no usar decimales sino números enteros

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE Asociación hotelera y turística de Colombia, Cotelco Capítulo Risaralda

Nombre del Representante Legal Andrés Alberto Parra

Jaramillo NIT 800149686-5 de Pereira

Dirección Calle 17#5-30

Ciudad Pereira Teléfono

3442666

Correo electrónico info@cotelcorisaralda.org

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

